MUNICIPALIDAD DE ITA

Ciudad del Cántaro y la Miel

Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas

Tel: 0224-632575

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 01/14

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 06/14 CONSTRUCCION DE BLOQUE 2 AULAS DE 5,80X6,80-UTILIZANDO VIGAS DE HºAº C/ TECHO DE TEJAS PARA LA ESCUELA SAN ISIDRO - CALLE YBATE, con ID Nº 267966."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 03 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las **07:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona **- Director de la U.O.C.**, Sr. Cristhian David Acosta Figueredo**, Asistente de Asesoría Jurídica** domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente la Sra. Zulma Lopez C.I.Nº 812.858 (en representación de Pegasus S.A.), el Sr. Paolo Gimienez C.I.Nº 4.720.902 (en representación de Grepsa S.A.), Sr Nelson Benitez C.I.Nº 4.681.386 (en representación de Juan Agustin Canatta Alvarez), el Sr. Rolando Amarilla C.I.Nº 1.513.152 (en representación de 7 de Mayo S.R.L.),el Sr. Esteban Gertopan C.I.Nº 1.396.362 (en representación de GER.COM).*

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: PEGASUS S.A. – EMPRESA CONSTRUCTORA

La oferta total asciende a Gs. 97.282.740 - (Guaraníes noventa y siete millones doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: GREPSA – GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.

La oferta total asciende a Gs 113.928.850- (Guaraníes ciento trece millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ

La oferta total asciende a Gs. 132.567.646 - (Guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 4: 7 DE MAYO S.R.L.

La oferta total asciende a Gs. 109.977.856 - (Guaraníes ciento nueve millones novecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 5: GER.COM ING. & ASOC. – OBRAS VIALES

La oferta total asciende a Gs. 108.217.400 - (Guaraníes ciento ocho millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos). Firmada en todas sus Hojas.

En representación de la Empresa GREPSA S.A., el Señor Paolo Gimenez deja constancia de que la empresa PEGASUS S.A. NO ha presentado póliza de caución y su DD.JJ. de Derechos del Menor no se encuentra debidamente completo, así también, deja constancia que la Empresa Juan Agustin Canatta en su Carta de Oferta presenta incompleta faltando los incisos 7, 8, 9, 10. El Señor Esteban Gertopan en representación de la empresa GER.COM deja constancia que la Empresa PEGASUS que su Carta de Oferta no corresponde al PBC del llamado, no presenta formulario de Composición de Precios Unitarios, no ha presentado DD.JJ de conocer el sitio de Ejecución de Obra, además de NO contar con referencia que aseguren el buen desempeño del trabajo de la empresa, y no presento curriculum del personal clave para la obra.

Así mismo la Empresa GREPSA S.A. en cuanto a su formulario de Composición de Precios Unitarios difiere el formato según el PBC

Marcos Sanabria
Asistente U O C
Municipalidad de Itá

MUNICIPALIDAD DE ITA
Jessika Monserrat Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

Ger.com
Ingeniero y Asociados

Así también la Empresa 7 de Mayo S.R.L. no ha presentado en forma completa su formulario de composición de Precios Unitarios, solo presento un ítem, y el formulario suscripto por el oferente no es el que adjunta en el PBC segun en el Anexo 2

La Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:18 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

7. de Mayo S.R.L.

Pegasus S.A.

Get.com Ingeniería y Asociados

GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITÁ ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE ITA
Jessika Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

Marcos Sanabria
Asistente U O C
Municipalidad de Itá